



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Convocatoria: 026

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las bases para que, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional para la contratación del “Servicio de Comedor General, Ejercicio 2011-2012”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
03110002-036-10	\$ 1,800.00	24/11/2010	06/12/2010 11:00 horas	26, 29 y 30/11/2010 10:00 horas	13/12/2010 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto Mínimo	Presupuesto Máximo
1	C810800000	Servicio de Comedor General en el Distrito Federal y Zona Metropolitana	1	Servicio	\$16,402,795.37	\$20,047,861.02
2	C810800000	Servicio de Comedor General en el Edificio Sede (Insurgentes Sur No. 2417)	1	Servicio	\$2,829,963.83	\$3,458,844.69
3	C810800000	Servicio de Comedor General en San Andrés Cholula, Puebla	1	Servicio	\$3,307,961.65	\$4,043,064.24

Fecha, lugar y horario límite para la compra de bases: De lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas y de 17:30 a 18:30 horas hasta la fecha límite indicada para adquirir las bases en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala “B”, de la Avenida Insurgentes Sur 2065, Colonia San Ángel, México, D.F., Código Postal 01000. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta referenciada de Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), conforme a lo establecido en las bases de la licitación y al monto indicado anteriormente. El recibo de compra de las bases únicamente se podrá solicitar en las oficinas de la Dirección General de Tesorería durante el periodo de venta de las bases en el horario indicado. **No se aceptará el pago de Bases a través de Compranet.**

- I. Las bases de los servicios de comedor general estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Servicios, ubicada en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, piso 10, ala “B”, teléfonos 5647-6000, extensiones 3039, 3035 y 3063, en un horario de 9:30 a 14:30 horas y de 17:30 a 18:30 horas. Asimismo, también se podrán consultar en la Administración Regional en Puebla, Pue., ubicada en Avenida Osa Menor No. 82, Colonia Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcayotl, C.P. 72810, San Andrés Cholula, Puebla, teléfonos 01 (222) 303-7206, 303-72-00 extensiones 3250 y 3521, en un horario de 9:30 a 14:30 horas y de 17:30 a 18:30 horas, así como a través del sistema “Compranet” en su página Web <http://www.compranet.gob.mx>
- II. La inscripción para el procedimiento se hará en las instalaciones de la Dirección de Servicios, ubicada en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, piso 10, ala “B”, teléfonos 5647-6000 extensiones 3035, 3039 y 3063, en un horario de 9:30 a 14:30 horas y de 17:30 a 18:30 horas, será requisito indispensable para ello, presentar fotocopia del comprobante de compra de bases que le entregue la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- III. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en idioma del país de origen del servicio acompañados en su caso de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
- IV. La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- V. La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VI. Los interesados deberán presentar como parte de su propuesta técnica las garantías solicitadas en las bases.

- VII. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito que cumplen con las normas de calidad conforme a lo solicitado en bases.
- VIII. La junta de aclaraciones, así como la entrega y apertura de proposiciones, tendrán lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 2065, 10° piso, ala "A", Colonia San Ángel, C.P. 01000, Álvaro Obregón, Distrito Federal.
- IX. Las visitas a las instalaciones de los inmuebles del Distrito Federal y Zona Metropolitana, se llevarán a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2010. La cita para los participantes en los días mencionados será en la planta baja del edificio sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 2065, Colonia San Ángel, Código Postal 01000, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, a las 9:45 horas, para iniciar las visitas en punto de las 10:00 horas. El 26 de noviembre de 2010, se llevará a cabo la visita a las instalaciones del comedor general del edificio sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Av. Osa Menor No. 82, Colonia Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcayotl, Código Postal 72810 en San Andrés Cholula, Puebla a las 10:00 horas.
- X. El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará el 13 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio sede del Poder Judicial de la Federación en Av. Insurgentes Sur No. 2065, piso 10, ala "A", Colonia San Ángel, Código Postal 01000, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- XI. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indican en las bases de licitación.
- XII. Lugar del servicio: conforme a bases.
- XIII. Vigencia del servicio: conforme a bases.
- XIV. El pago del servicio: conforme a bases.
- XV. Los interesados deberán acreditar su experiencia, así como su capacidad técnica y financiera mostrando originales y entregar copias conforme a lo solicitado en bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio de fallo: La adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MÉXICO, D.F., A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010.
DRA. MÓNICA MARÍA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RÚBRICA.